

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 1234,

EN CONCÓN,

02 JUN 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

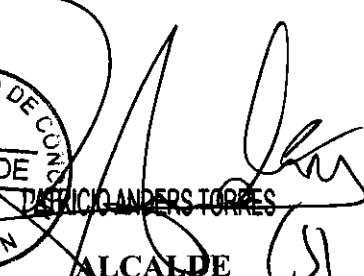
- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°114, Mayo de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°161 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de **\$33.983.-** para compra de leche Ensure, Caso social Urgente.
- F. Presupuesto Farmacia Cruz Verde S.A. de Mayo de 2021, Rut: 89.807.200-2
- G. Pago Área Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°114 a la Sra. Alicia Mora Mora, Rut [REDACTED] caso Social, se deberá realizar cheque a nombre de Cruz Verde S.A. Rut: 89.807.200-2, por un monto de \$33.983.-
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
D. FRANCISCO ANDERS TORRES

PAT/MLEG/AWZ/mtb

Distribución:

1. - Secretaria Municipal.
2. - Contabilidad.
3. - DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Contról		
Objetado	Observado	Revisado
		